

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

76151 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a "José Vicente Cazorla Lorenzo" concesión de dominio público, en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 3 de noviembre de 2017 una concesión de dominio público a "José Vicente Cazorla Lorenzo", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Almacenamiento, distribución y venta de motores y repuestos de embarcaciones deportivas.

Situada: Área Funcional 13.

Superficie: 100 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2017:

a) Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 3.161,54 euros.

- Obras e instalaciones: 6.846,67 euros.

b) Tasa de Actividad: 0,4% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 4 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de diciembre de 2017.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A170092801-1